



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:			
CERTIFICADO DE NO REGISTRO / NO SERVICIO									
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA					
DOCUMENTO QUE SE HACE CONSTAR QUE NO SE CUENTA CON LA EXISTENCIA DE LOS SERVICIO DE AGUA POTABLE O DRENAJE O NO SE PRESTAN LOS SERVICIOS EN EL PREDIO DEL USUARIO.									
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO							
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICADO DE NO REGISTRO CON SELLO Y FIRMA				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ANUAL O HASTA QUE EL ORGANISMO PRESTE LOS SERVICIOS EN EL PREDIO DEL USUARIO.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A PETICIÓN DEL USUARIO						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SI SE REALIZA INSPECCIÓN						
REQUISITOS:			ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
			NO	2	ARTÍCULOS 116, 118, 119, 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.				
- OFICIO DE PETICIÓN			NO	2					
- RECIBO DE PAGO DE PREDIAL AL CORRIENTE			NO	2					
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE			NO	2					
- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD			NO	2					
- CARTA PODER (EN CASO QUE APLIQUE)			NO	2					
- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN			NO	2					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
			NO	2	ARTÍCULOS 116, 118, 119, 120 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.				
- OFICIO DE PETICIÓN			NO	2					
- RECIBO DE PAGO DE PREDIAL AL CORRIENTE			NO	2					
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE			NO	2					
- DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROPIEDAD			NO	2					
- CARTA PODER (EN CASO QUE APLIQUE)			NO	2					
- CROQUIS DE LOCALIZACIÓN			NO	2					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A			N/A	N/A	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		REALIZAR UN OFICIO SOLICITANDO SU CERTIFICADO DE NO REGISTRO Y PASARLO A OFICIALÍA DE PARTES.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HÁBILES							
COSTO:		2.5 UMA		FUNDAMENTO JURÍDICO ARTÍCULO 147 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		SOLO SE PAGARÁ EN CAJA CENTRAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		ÚNICAMENTE SE LE ENTREGA LOS SOLICITANTES DENTRO DE LA DEMARCACIÓN MUNICIPAL							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPANGO.				DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. EDUARDO GARCÍA VÁZQUEZ			
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA AVE FENIX FRACCIONAMIENTO ZUMPANGO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	BARRIO DE SANTIAGO SEGUNDA SECCIÓN			MUNICIPIO:	ZUMPANGO		
C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 5:00 PM SÁBADOS DE 9:00 AM A 12:30 PM			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01591	91-8-34-77	101	N/A	ODAPAZ.COMERCIALIZACIÓN@GMAIL.COM			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL CERTIFICADO CADA CUANDO SE PUEDE SACAR?						
RESPUESTA:	DEPENDIENDO LAS VECES QUE EL USUARIO LO REQUIERA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ COSTO TIENE EL CERTIFICADO DE NO REGISTRO?						
RESPUESTA:	2.5 UMAS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CUÁNTO TIEMPO SE ENTREGA?						
RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		02/02/2024
LIC. IVONE ANAHÍ LEMUS TESILLO.	LIC. EDUARDO GARCÍA VÁZQUEZ.	

